

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2021.
III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO
DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
15 DE OCTUBRE DE 2020**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día jueves 15 de octubre de 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se reunieron en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sito en Circuito Ex hacienda de la Concepción Lote 17, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra al Lic. Armando Hernández Tello Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; este a su vez, agradece al Presidente y a los integrantes su asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria y tratar los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicita al Secretario(a) Técnico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo proceda al pase de lista: se inicia la sesión presidida por la **Lic. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L. A. I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes consejeros: **Lic. Mauricio Ángeles Asenjo**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L. E. José Luis Dueñas Soto**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **Mtra. Jaqueline Miranda Lamadrid**, Consejero de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **L. A. Gregorio Enrique Islas García**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Representante del Titular de la oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario del CONALEP Hidalgo; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de ésta H. Junta Directiva, y estando presentes 7 de 9 integrantes de la H. Junta Directiva, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2020.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba de conformidad al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO S.E./III/2020-1 15/10/2020-----

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, está H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba el Orden del Día. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO S.E./III/2020-2 15/10/2020-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, está H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. En cuanto a los Criterios Generales del Egreso para el Ejercicio Fiscal 2021, estos se presentarán posteriormente en la cuarta sesión extraordinaria para su aprobación. -----

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 16 fracción IX de su Reglamento, el Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.

La Lic. Liliana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./III/2020-3 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso d y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integra por un total de veintitrés conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Lic. Armando Hernández Tello, Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$113,559,912.02 (Ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos doce pesos 02/100 M.N.), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: \$12,933,424.00 (Doce millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios; \$24,247,489.00 (Veinticuatro millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de Recurso Fiscal; \$67,868,603.00 (Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos 00/100 M.N.) de Recurso Federal (FAETA) y \$8,510,396.02 (Ocho millones quinientos diez mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 M.N.) en Gasto de Inversión que está sujeto a las gestiones que realice el organismo, para la validación de los expedientes técnicos y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas.

La Lic. Lilibiana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

-----**ACUERDO S.E./III/2020-4 15/10/2020**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y del artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$113,559,912.02 (Ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos doce pesos 02/100 m.n.).

Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos Propios** \$ 12,933,424.00 (Doce millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.); **Recurso Fiscal** \$ 24,247,489.00 (Veinticuatro millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.); **Recurso Federal (FAETA)** \$ 67,868,603.00 (Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos 00/100 m.n.) y \$ 8,510,396.02 (Ocho millones quinientos diez mil trescientos noventa y seis pesos 02/100 m.n.) en **Gasto de Inversión** que está sujeto a las gestiones que realice el organismo, para la validación de los expedientes técnicos y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas. Sujeto a disponibilidad presupuestal.

No habiendo más asuntos por tratar, la Lic. Lilibiana López Reyes, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del CONALEP, declaró formalmente concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 13:30 horas del día viernes 15 de octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO**

Lic. Lilibiana López Reyes
Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del
CONALEP Hidalgo
PRESIDENTE(A) SUPLENTE



L. E. José Luis Dueñas Soto
Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas
CONSEJERO(A) SUPLENTE

Mtra. Jaqueline Miranda Lamadrid
Consejero de la Unidad de Planeación y Prospectiva
CONSEJERO(A) SUPLENTE

L. A. Gregorio Enrique Islas García
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
CONSEJERO

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón
Representante del Titular de la Oficina de Enlace
Educativo del Gobierno de México en el Estado de
Hidalgo
CONSEJERO

Lic. Mauricio Ángeles Asenjo
Representante del Sistema Conalep
CONSEJERO

Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez
Representante del Sector Productivo y Gerente General
del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca
CONSEJERO

Lic. Verónica Silverio Baltazar
Comisario Propietario del CONALEP Hidalgo
COMISARIO PROPIETARIO

Verónica Silverio Baltazar



Lic. Armando Hernández Tello
Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario
Técnico de la H. Junta Directiva
TITULAR DEL ORGANISMO y SECRETARIO(A)
TÉCNICO

Ing. Héctor Sánchez Bautista
Representante de la Secretaria Ejecutiva de la Política
Pública Estatal
INVITADO ESPECIAL

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva 2020 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, celebrada el día jueves 15 de octubre del año 2020.